



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintiuno
j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2021- 00168

Se pone en conocimiento de los memoriales que anteceden a la parte demandante previa solicitud de la apoderada.

Previa solicitud de PORVENIR donde requiere información del tipo de proceso, para lo cual se le informa que es un proceso de Verbal de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO, líbrese el oficio informando lo requerido.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

| |
|---|
| CERTIFICO: |
| Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° _____. Fijado hoy _____ a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín. |
| _____ Secretario |